

QUILLOTA, 20 de Junio de 2023.-

EXENTO N°: 4625 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5904 / VISTOS

- 1.- EL D.F.L N° 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 10438 del 15.11.2022 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2023;
- 3.- La Orden de Trabajo N° 1524 de fecha 24/05/2023 del **COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO**;
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1194 de fecha 01/06/2023;
- 5.- Certificado de Título de Profesor de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales;
- 6.- Ord 216 de 24 de marzo de 2023 de Luis Salinas Díaz, Jefe DAEM, a Alcaldesa (s), en que solicita regularizar Decretos y Contratos pendientes de personal REDQ correspondiente año 2022 y contrataciones de enero a mayo 2023, proceso que se realizará hasta junio de 2023;
- 7.- La Resolución N° 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT

FUNCIÓN

NIVEL

NRO. DE HORAS

CALIDAD

PERIODO DE VIGENCIA

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:

FABIAN IGNACIO TORO SEPÚLVEDA

19.339.695-K

DOCENTE DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

MEDIA

31 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

REEMPLAZO

15/05/2023 HASTA 06/08/2023 REEMPLAZO POR

LICENCIAS MÉDICAS DE CATALINA VERA CORONADO

RUT N°16000146-1

EMPLEADOR

FONDO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 02 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA